PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS QUE HACEN PARTE DEL:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA LIDERADO POR LA FUNDACIÓN SAN ISIDRO DE CERRO MATOSO EN SU PLAN ESTRATEGICO EN LAS ZONAS PRIORIZADAS.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, PLAN DE MEJORAMIENTO, P.EI, PLAN DE ESTUDIO, DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Lic. Jorge A. Cotera Asesor

Montelíbano - Córdoba

2011

1. PROPUESTA

1.1 PRESENTACIÓN

Nosotros los maestros no somos muy amigos del concepto de calidad educativa, pues de alguna manera este término evoca aquello a lo que el profesor Edgar Morín llama la segunda forma de barbarie (Morin, 2009), con la que la escuela no debe estar de ninguna manera comprometida; por otra parte, es este uno de los conceptos más relativos en el ámbito educativo, en efecto, no existe unidad de criterios a la hora de definirlo, no hay precisión sobre cuál son las variables que dan cuenta de él, y sobre cuál serían las estrategias y los métodos adecuados para su reconocimiento.

Algunos entienden la calidad de la educación como la EXCEPCIÓN, es decir, como algo especial que distingue unos centros de otros, sus maestros, sus recursos, etc; también se le reconoce como PERFECCIÓN o MÉRITO, como evidencia y consistencia de las cosas bien hechas, es decir, que responden a los requisitos exigidos; calidad como ADECUACIÓN A PROPÓSITOS, en donde se parte de una definición funcional sobre la calidad, lo que es bueno o adecuado para algo o alguien; y hay quienes lo entienden como la evidencia de la TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO, es decir, sobre la evaluación de los resultados y la mejora a nivel institucional; en fin, se trata de un concepto multidimensional (Funich, 2007) llegado a nosotros desde el ámbito de lo económico, en la medida en que de manera especial los funcionalistas de la escuela, han llegado a creer que en esa estrecha relación con lo social y lo económico, esta debe ser vista como una unidad de producción. Aun así, los intentos en dilucidar la relación entre lo económico y lo educativo sólo han conseguido mostrarnos la punta de iceberg, la imbricada naturaleza de lo educativo y el desarrollo social.

No obstante, los que creemos en una buena educación, no queremos con todo esto desconocer, que aquellas variables a las que se inclina el concepto de calidad, cualquiera que sean aquellas, cualquiera que sea este, pueden ser impactadas positivamente si se precisan propuestas estructurales; sin abandono de lo pedagógico, sin limitar las dimensiones de la escuela a las de un mercado donde opera el libre juego de la oferta y la demanda; más bien, reconociendo como lo señalan algunos laboratorios de calidad educativa en Latinoamérica (Hanushek & Wößmann, 2007), que si bien la calidad de la educación guarda relación con el desarrollo económico, tal relación está dada en términos de sujeción de lo educativo a lo cultural, a los contextos, al reconocimiento del tipo de hombre, de ciudadano que un país, que una región, que un municipio necesita. (Vargas, 2007)

Estas son las razones por las cuales, hoy después de diez años de servicio, los que conmigo se han encontrado liderando esta iniciativa de reconstrucción social a la que hemos convenido en llamarle "Programa Institucional de Evaluación por Competencias" (Cotera, 2008), nos sentimos orgullosos de estar impactando significativamente ese concepto de calidad educativa en materia de resultados ICFES, sin menoscabo de nuestra propuesta de Construcción de un Modelo Pedagógico Crítico Social, el que a nuestro juicio resulta más pertinente como respuesta a esa naturaleza riana y esa condición resistente del hombre del San Jorge (Fals Borda, 1984); un modelo pedagógico que cuestiona la naturaleza misma del PEI como proyecto institucional, y que más bien propugna nuestra cultura sanjorgina, como un proyecto de construcción de sociedad; un modelo pedagógico apoyado en un enfoque metodológico de estirpe vygotskyana, coherente con las demandas nacionales en materia de habilidades comunicativas. (Vygotsky, 1934) asido a la problematización del conocimiento como dispositivo de los aprendizajes (Majmutov, 1970) y empeñado en ampliar aun más las fronteras de la escuela, con el principal interés de fomentar el diálogo entre los conocimientos escolares y los extraescolares (Mockus, 2006).

De la mano de estos bastiones ideológicos, la Academia JC y sus colaboradores hemos estado presentes en el mejoramiento continuo de algunas instituciones educativas del San Jorge, y con el apoyo de sus directivos, de sus docentes, de la Fundación San Isidro y de las entidades territoriales que se han vinculado a estos procesos, hemos contribuido al mejoramiento de la educación en la región.

1.2 INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos son el producto de esfuerzos mancomunados que ratifican nuestra naturaleza humana, nuestra capacidad para reinventarnos, nuestra habilidad para transferir a las nuevas generaciones el legado cultural en el más amplio sentido de la palabra, todo en procura de prolongar ese fenómeno al que llamamos civilización, y alejarnos cada vez más de aquello otro a lo que llamamos barbarie.

Por esta razón, que hoy sean las mismas instituciones educativas las que lideren sus procesos de mejoramiento y desde tal condición se hagan acompañar de todo el talento humano posible, significa que estamos creciendo culturalmente y asumiendo de manera responsable nuestro papel político.

La Academia JC y su representante legal, se complacen en presentarles una propuesta de acompañamiento desde la gestión de la Buena Educación, no sin antes agradecer el voto de confianza que han tenido para con nosotros al permitirnos la exposición de la misma.

Se trata de una alternativa metodológica con unos fines en concreto pero que en ningún momento desconoce la naturaleza autónoma de las instituciones educativas y la necesidad de contextualizar las acciones; pero desde donde recalcamos que como gestores del presente proyecto, hemos llegado con una idea clara para ofrecer a la comunidad. Estamos comprometidos con un proyecto político y cultural con el que se pretende desde lo educativo, ratificarnos como una región económica, cultural y ambientalmente sostenible.

Asumiendo las directrices de las autoridades departamentales y siguiendo los derroteros del MEN a través de sus guías, nos proponemos realizar un proceso de autoevaluación institucional, que muestre nuestras particularidades, desde las cuales la institución se comprometa con la identificación y articulación clara y decidida a un Modelo Pedagógico coherente y pertinente a las señaladas necesidades; pero a su vez, un modelo que coloque su proa visionaria en un ideal político como lo es la sanjorginidad. Los modelos pedagógicos tienen como propósito fundamental, la formación de un ciudadano en particular; con un perfil muy característico, dotado de capacidades especiales producto de la naturaleza curricular que iluminó su formación. Así como en la antigua Atenas se hizo pedagogía del amor en procura de formar hombres para la guerra, y como en la tecnología educativa se procura formar hombres para la industria; nuestro modelo pedagógico debe proponerse formar hombres librepensadores, que adviertan la necesidad imperante de pensarse como región; que sean capaces de liderar sus propios proyectos, hombres inteligentes y competentes en lo comunicativo, en lo tecnológico y en lo social, que puedan proyectar la unidad de nuestros municipios y hacer del San Jorge una región con su propia configuración del espacio social.

Tal esfuerzo debe venir acompañado de procesos menores que desde un enfoque metodológico diáfano, puedan concretar los señalamientos del modelo; un enfoque que nos permitan investigar desde las prácticas pedagógicas y didácticas con las que se pueda responder a las exigencias de las evaluaciones internas y externas.

Una vez más, resulta evidente la necesidad de un documento que como el Plan de mejoramiento nos invite a hacer seguimiento a todo un conjunto de acciones que apunten a la consolidación de resultados estratégicos previamente concebidos, y a formular un objetivo general con el que estemos dispuestos a comprometernos.

Todo ello implica una profunda revisión de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, rediseño de planes de estudio y fortalecimiento de los proyectos que desde la transversalidad dan cuenta de la complejidad del currículo; de la concepción de la evaluación que tenemos y de la práctica de la promoción.

Finalmente, se propone la restructuración desde el modelo pedagógico, del sistema de evaluación y promoción, haciéndolo congruente con la normatividad colombiana, pero a su vez ambicioso y fuerte en lo local, de tal forma que nos catapulte a nuevos escenarios de evaluación, sin más temores que aquellos que provienen de la búsqueda sistemática y permanente. Las pruebas nacionales e internacionales son esos límites a los que como institución debemos procurar; todo en función de acreditar nuestra capacidad de liderazgo y la bondad del servicio educativo que ofrecemos.

Por todo esto, el presente documento es una solemne invitación a aunar esfuerzo en torno a un proceso de mejoramiento, que desde el marco institucional de las Instituciones Educativas y los Centros Educativos en mención, pone su voluntad y deseo de articularse al ambicioso proyecto de construir región. Estamos convencidos que al menos en su gran mayoría, cuando no en su totalidad, los maestros a los que nos dirigimos, lo son, más que por una relación capitalista y lucrativa, por un profundo convencimiento de su papel político y humano; y que como respuesta a una vocación, se encuentran en la tarea de formar a las futuras generaciones; por eso mismo, estamos interesados en que se comprenda, que más allá de los intereses económicos, nos mueve un insondable compromiso con nuestra región y nuestros municipios, con los cuales tenemos una deuda también insondable, la misma que esperamos pagar, el día en que se consoliden los procesos de transformación a los que le estamos apuntando.

Jorge Alonso Cotera

Representante Legal – Academia JC

1.3 OBJETIVOS

- Apoyar los procesos de reajuste del P.E.I, especialmente, en la identificación de un Modelo Pedagógico y un Enfoque Metodológico que resulten pertinentes y coherentes con el proyecto de construir región desde la conciencia Sanjorgina.
- Fortalecer los procesos de Evaluación Institucional a través de sendos mecanismos de participación y disertación de manera que impulsen la apropiación y el compromiso de la comunidad con los resultados estratégicos propuestos.
- Construir y socializar un plan de Mejoramiento que aglutine los deseos y expectativas de las Instituciones y a la vez procure la articulación de aquellas propuestas que bajo el principio de la pertinencia puedan ser desarrolladas en pro de la Buena Educación.
- Contribuir con el mejoramiento de los procesos pedagógicos y académicos a través de la articulación entre los fundamentos del PEI y las propuestas de evaluación de los aprendizajes y de las competencias en los estudiantes.
- Afianzar las habilidades de los docentes en lo relacionado con la construcción de Pruebas Objetivas para la evaluación de las competencias comunicativas en las aulas de clase.
- Aportar a los procesos sobre resultados inmediatos en materia de evaluaciones externas, en específico, los resultados de los estudiantes de grado Undécimo comprometidos con las pruebas de estado para ingreso a la educación superior.

1.4 ACCIONES

Todas las acciones aquí consignadas estarán sujetas al proceso de sensibilización y conceptualización en torno a la noción de calidad educativa y de sus factores determinantes, proceso que será desarrollado por la Fundación San Isidro y que en este caso constituirá el punto de partida. Por tanto, las presentes acciones se enmarcarán en la estructura de los planes de mejoramientos resultantes, y se desarrollaran bajo la respectiva responsabilidad de las partes.

1.4.1 DIAGNOSTICO, CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El diagnostico y la caracterización de la institución será realizada mediante la aplicación de sendos instrumentos diseñados por la FSI, unido a un par de instrumentos que serán utilizados por la empresa Academia JC bajo su responsabilidad, ya que hacen parte de pruebas estandarizadas de amplio reconocimiento nacional e internacional.

Por su parte, la evaluación institucional, debe partir de los datos de anteriores evaluaciones tanto externas como internas, para luego, proponernos convocar a la comunidad a la realización de una nueva evaluación institucional, que tendrá como componentes los siguientes:

- Realización de la Autoevaluación por Gestiones según la Guía 34 MEN.
- Revisión de las evaluaciones externas del ICFES (5°, 9° y 11°).
- Evaluación de los Docentes: Esta evaluación tendrá dos momentos y se realizará con sendos formatos:
 - ✓ Un momento para la Autoevaluación.
 - √ Y otro para la Heteroevaluación mediante la aplicación de una prueba escrita (Prueba Maestra) que valora las competencias comunicativas de los docentes en tres dimensiones (Conceptual, Procedimental y Crítico) y cuatro componentes (Pedagógico, Psicopedagógico, Didáctico y Curricular).

El asesor acompañará el proceso de recolección de la información y aplicación de la prueba, además sistematizará y analizará los datos, y luego administrará su publicación e informes.

1.4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Se revisará el plan de mejoramiento anterior con el fin de considerar el rendimiento en las metas pasadas, es decir, las metas que no hayan sido alcanzadas y que puedan seguir vigentes, tratar de retomarlas, mientras que aquellas alcanzadas total o parcialmente, considerarlas para sostener los resultados. No obstante nos proponemos acompañar a los directivos en el análisis de las respectivas evaluaciones, con el fin de elaborar una lista de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que faciliten la identificación de los factores críticos; y de ellos unos resultados estratégicos desde los cuales tratar de impactar cada gestión.

El asesor acompañará igualmente la redacción del objetivo general del plan, como también la construcción y redacción de las metas, los indicadores, las acciones, etc.

Luego de la sistematización, el asesor dirigirá con el apoyo de los directivos, sendas jornadas de socialización con los docentes, padres de familia y estudiantes. Finalmente se entregará un documento que formalice el plan de mejoramiento.

1.4.3 P.E.I.

En lo relacionado con el P.E.I, se desarrollaran sendas tarea de revisión anticipada de la bibliografía y de las fuentes que han inspirado la creación de la institución, lo mismo que los diferentes documentos que formalicen total o parcialmente algunos aspectos del P.E.I. Una vez realizadas las tareas de revisión, se procederá a la exposición ante la comunidad de la estructura de trabajo bajo la cual se realizará el respectivo ajuste a tendiendo a la necesidad de fortalecer algunos componentes fundamentales de carácter general en primer lugar; y luego a aquellos otros componentes del P.E.I que pueden ser abocados de manera individual.

Existen un interés superlativo desde nuestra propuesta, como lo es el de identificar y fortalecer el modelo pedagógico y en enfoque metodológico de la institución.

MODELO PEDAGÓGICO

Como uno de los resultados estratégicos o unas de sus metas, debe estar comprometida con el modelo pedagógico, se propone sus revisión y fundamentación, para ello el asesor podrá dirigir un espacio de cualificación con docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de estudiar los modelos pedagógicos más reconocidos, sus bondades, sus alcances y limitaciones; de tal forma que la comunidad pueda ratificar su modelo, mejorando su fundamentación, argumentación y desarrollo, o revisar la elección del actual modelo, a la luz del discurso pedagógico y las teorías consideradas y mediante una metodología

participativa, inclusiva, racional, y de consenso. Una vez ratificado el modelo, el asesor acompañará en el proceso de acogida del mismo, revisando lo metodológico, de manera que haya una respuesta congruente desde las prácticas de aula.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Previo diagnostico del compromiso con las competencias comunicativas y significativas, el asesor podrá dirigir un trabajo en caminado a señalar la necesidad del encuentro interdisciplinar entorno a los procesos lecto-escriturales y de representación; para la cual se podrán realizar talleres con los docentes en los que se estudien las actuales condiciones nacionales y locales en esta materia, y luego se unifiquen criterios que permitan el seguimiento y el fomento de las mencionadas competencias.

1.4.4 DIDÁCTICAS CONTEMPORANEAS

Una vez se haya avanzado en el tema del modelo pedagógico y del enfoque metodológico, se podrá implementar unos escenarios de cualificación desde la forma del seminario alemán, en el que se estudien algunas propuesta en materia de situaciones de aprendizaje, situaciones problemas, planteamiento y resolución de problemas, desarrollo de guías para la intervención pedagógica mediadora y el uso de representaciones graficas como mediadores, (Mapas mentales, Mapas Conceptuales, Mentefactos, etc.)

1.4.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se apoyará el proceso de revisión y reajuste del sistema de evaluación institucional, considerando aportes que aumenten el nivel de articulación entre el mismo y la propuesta pedagógica del PEI y el modelo pedagógico. El asesor podrá dirigir el proceso tendiente a la utilización del sistema, no sólo como herramienta para la evaluación sino también como herramienta para la planeación y desarrollo de las mismas actividades de aula.

1.4.6 PLAN DE ESTUDIO

El asesor podrá dirigir un seminario taller en "Didáctica General" y "Teorías General de los Sistemas" con el fin de fundamentar el proceso de sistematización de la planeación, tanto a nivel del micro, meso y macro currículo. Tal proceso de sistematización será indispensable para el trabajo de revisión y reajuste del los planes de área. Para tal acción, desde la asesoría se buscará fortalecer el papel

de las áreas y los jefes de áreas, con el fin de crear las mesas de trabajo con las que se lideren los procesos de mejoramiento por áreas a luz de los lineamientos curriculares y los estándares por competencia. Este trabajo apuntará a la presentación en el corto o mediano plazo de los respectivos documentos que formalicen los planes de área y el plan de estudio en general.

1.4.7 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El asesor podrá dirigir los talleres necesarios para abordar la creación del departamento para prueba; tales talleres abarcan las temáticas concernientes a la planeación, elaboración, aplicación y análisis de pruebas objetivas. El último de estos talleres incluye la manipulación del software de análisis, pero no los derechos del software, los cuales se pueden adquirí mediante una modificación deliberada del contrato de servicio.

1.5 COMPROMISOS

1.5.1 COMPROMISOS DEL ASESOR.

Las labores del asesor se extienden a los servicios de asesoría y consultoría en las tareas de elaboración y sistematización de los documentos a que hiciere mención el plan de mejoramiento. Para tales asesorías, el asesor dispondrá de documentos en medios físicos y magnéticos sobres los cuales podrá disidir sin renuencia a sus derechos de autor, a compartir con la institución o con sus docentes. Los gastos por reproducción de los mencionados documentos correrán por cuenta de los respectivos maestros o por la institución, si así lo determinan las directivas, o por cuenta de la entidad que apoya el proyecto, en este caso: Fundación San Isidro.

Para estas asesorías, el asesor dispondrá de los siguientes medios:

- Escenarios de **encuentro directo** con los docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, en un tiempo para **reuniones ordinarias**, las cueles son cotizadas en la presente propuesta.
- Escenarios de encuentro directo con los docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, en un tiempo para reuniones extraordinarias con una intensidad flexible, como acuerdo concertado entre las partes, las cueles no ha sido cotizadas y queda sometidas a juico de la entidad que apoya.
- Escenarios de encuentro virtual con los docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, a través del correo electrónico academiajc@hotmail.com con una intensidad flexible, como acuerdo concertado entre las partes. (El asesor se reserva el derecho).
- Escenarios de encuentro virtual con los docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, a través de la pagina web http://www.academiajc.3a2.com/ con una intensidad ilimitada.

1.5.2 COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y C. E.

En procura de propiciar todas las condiciones necesarias y favorables para el buen desarrollo de las actividades de asesorías y consultorías, la institución educativa adquiere los siguientes compromisos:

- Brindar los espacios físicos y las condiciones ambientales para que se desarrollen las labores inherentes al acompañamiento a docentes y directivos docentes.
- Fomentar la participación de los directivos y docentes en los procesos de mejoramiento, con el fin de asumir de manera responsable un compromiso con el liderazgo y seguimiento a las acciones de asesoría y consultoría, de tal forma que la institución adquiera un dinamismo propio y relevante.
- Aprobar y programar los escenarios de cualificación (capacitación) para docentes y directivos docentes, disponiendo de los medios físicos, logísticos, técnicos y humanos necesarios para que el asesor pueda desarrollar las respectivas actividades.
- Conceder los respectivos permisos y las condiciones posibles en el marco de la normatividad laboral y especial, para que los docentes y directivos docentes puedan beneficiarse al máximo de las asesorías y las orientaciones.
- Velar por el cumplimiento y seguimiento a las acciones y actividades propuestas al interior del plan de mejoramiento, y como producto de las acciones y actividades de asesorías.
- Formalizar legítima y jurídicamente aquellos acuerdos y demás construcciones que hayan sido aprobados por los respectivos órganos escolares y que sean producto de los procesos de asesoría y consultoría.